



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
Núm. TSE-CCC-CM-018-2025**

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING PARA DIFERENTES
ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, DIRIGIDO A
MIPYMES.**

Septiembre del 2025

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, DIRIGIDO A MIPYMES**, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-018-2025.

Este proceso de Compra Directa estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con a la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. 057/03/2025, emitida por un monto de un millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,500,000.00), ITBIS incluido.

2. Cronograma de actividades

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	30 de septiembre 2025
Fecha límite para preguntas	02 de octubre 2025, hasta las 04:00 P.M.
Fecha para respuestas	Hasta el 06 de octubre 2025
La fecha límite para enviar oferta	Hasta el 08 de octubre 2025, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	08 de octubre 2025.
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 13 de octubre 2025.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	Hasta el 15 de octubre 2025.
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta el 20 de octubre 2025.

Visita de evaluación técnica para verificar instalaciones físicas y determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos.	A partir del 07 de octubre hasta el 20 de octubre del 2025 desde las 8:00 A.M. hasta las 4:00 P.M. Nota: Se realizarán sin previo aviso.
Degustación	21 de octubre desde 8:00 hasta 12:00 P.M. (El cual será coordinado después de la recepción de la oferta).
Adjudicación	Hasta el 23 de octubre 2025.
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación

3. De los servicios a requerir:

Ítems	Código	Descripción	Unidad
1	90101603	Contratación de compañía que brinde los servicios de catering para los eventos de más de tres horas que organice esta alta corte, con los siguientes requisitos: - Refrigerios para un mínimo de 35 personas y un máximo de 200 personas. - Deben ser empacados en una cajita de alimentos, bien presentada y cada bocadillo con su capacillo. - La caja debe tener en el fondo papel parafinado. - Agregar servilleta y/o sobre con toallita desinfectante. - Cinco variedades de bocadillos salados y una dulce. - Botella plástica con jugo natural con poca o ninguna azúcar (depende de la fruta). Por el monto de Un millón quinientos mil (\$1,500,000.00 impuestos incluidos), los cuales se irán consumiendo en la medida de que requieran los servicios.	Servicio

4. De los servicios:

Cada oferente deberá ofertar de manera individual a la oferta económica una tabla de precios de sus servicios para:

1) Contratación de Servicios de catering desglosando cada ítem según las características.

La oferta económica deberá ser por el monto total del proceso de compras el cual es UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1,500,000.00), los cuales se irán consumiendo en la medida en que se presenten las facturas correspondientes a cada tipo de servicio realizado.

Este proceso se adjudicará a un único (1) oferente, **el cual debe contener el desglose de servicios**, por lo que cada oferente deberá completar la **Tabla de Servicios** donde se detallen los montos de cada uno de los servicios con las especificaciones en el punto 3. De los servicios a requerir", la

cual se encuentra anexa al formulario de oferta económica.

5. Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el ocho (08) de octubre del año 2025.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

6. Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-018-2025

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075, ext 5083.

7. Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **90100000. Restaurantes y catering {servicios de / comidas y bebidas}.**

- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- El Oferente deberá presentar la certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación (es) de Control de Plagas vigente emitido por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de la(s) prestadora(s) de servicios de fumigación a su empresa en los últimos 12 meses.
- Certificación(es) emitida(s) por la(s) prestadora(s) de Servicios de Fumigación en donde hagan constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, que no exceda de los (3) tres meses anteriores a la ejecución del presente proceso y asientos que confirmen y ratifiquen el debido uso a las fumigaciones del local.
- Documentación que evidencie el domicilio del referido centro de operaciones del oferente, el deberá estar ubicado en un radio máximo de 10 kilómetros desde el Tribunal Superior Electoral, lo cual será acreditado mediante la visita a las instalaciones y cualquier otro medio objetivo que TSE estime conveniente
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.

B- Documentación técnica:

- **Propuesta técnica** de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.
- Documentación técnica de dos (02) contratos, facturas u/o constancias de recepción satisfactoria donde se evidencie tener experiencia en la prestación de estos servicios a nivel público o privado.
- Formulario de entrega de muestra.
- Imagen de almuerzos realizados por ustedes.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente que serán utilizadas para preparar los alimentos en las que se aprecien áreas internas (cocina, interiores de frigoríficos, almacenes, despensas, gabinetes), externas (baños para damas y caballeros, comedores), carros disponibles para uso.

- Presentación de menú, en el cual deberá ser presentado la descripción de los refrigerios y catering referidos en la ficha técnica.

C. Documentación para presentar Económica:

- Presentación de Formulario de Oferta Económica, debidamente firmado, sellado y expresado en Pesos Dominicanos (RD\$), e incluyendo los impuestos correspondientes.
- Tabla de servicios donde se detallen los montos de cada uno de los servicios con las especificaciones en el punto 3. Servicios a Requerir.

8. Criterio de evaluación

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica. Luego se procederá a la evaluación por puntaje de las muestras de la degustación, el oferente que no alcance un puntaje de mínimo 80 puntos de la sumatoria total de los criterios establecidos para calificación, implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la comparación del referido puntaje.

El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene, calidad de los servicios ofrecidos y que cuenten en los artículos solicitados para alquiler.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

A) Evaluación técnica actualizar las tablas

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Restaurantes y catering {servicios de / comidas y bebidas}.		
5	Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.		
6	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
7	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		

8	Carta compromiso de entrega.		
9	Aceptación de las condiciones de pago.		
10	El Oferente deberá presentar la certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.		
11	Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.		
12	Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.		
13	Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.		
14	Certificación (es) de Control de Plagas vigente emitido por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de la(s) prestadora(s) de servicios de fumigación a su empresa en los últimos 12 meses..		
15	Certificación(es) emitida(s) por la(s) prestadora(s) de Servicios de Fumigación en donde hagan constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, que no exceda de los (3) tres meses anteriores a la ejecución del presente proceso y asientos que confirmen y ratifiquen el debido uso a las fumigaciones del local.		
16	Documentación que evidencie el domicilio del referido centro de operaciones del oferente, el deberá estar ubicado en un radio máximo de 10 kilómetros desde el Tribunal Superior Electoral, lo cual será acreditado mediante la visita a las instalaciones y cualquier otro medio objetivo que TSE estime conveniente.		
17	DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.		

	Criterio de Evaluación Técnica	Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.		
2	Documentación técnica de dos (02) contratos, facturas u/o constancias de recepción satisfactoria donde se evidencie tener experiencia en la prestación de estos servicios a nivel público o privado.		
3	Formulario de entrega de muestra.		
4	Imagen de almuerzos realizados por ustedes.		

5	Fotografías de las instalaciones del Oferente que serán utilizadas para preparar los alimentos en las que se aprecien áreas internas (cocina, interiores de frigoríficos, almacenes, despensas, gabinetes), externas (baños para damas y caballeros, comedores), carros disponibles para uso.		
6	Presentación de menú, en el cual deberá ser presentado la descripción de los refrigerios y catering referidos en la ficha técnica.		

PRESENTACION DE PROPUESTA DE ALIMENTOS

Los oferentes que cumplan con la evaluación legal y administrativa solicitada, deberán presentar una degustación para tres (3) personas de cada uno de los ítems requeridos en el presente procedimiento. La fecha pautada para la degustación es el veintiuno 21 de octubre desde 08:00 A.M., hasta y 12:00 PM.

9. Criterios de evaluación de la degustación

El personal del área de compras de la institución recibirá las muestras presentadas para el proceso, sustituirá el nombre de los oferentes por una letra (ejemplo: A, B, C, etc.) y lo presentara al área competente para su evaluación, de tal manera que la evaluación a realizar sea anónima, es decir, que no sabrán cual oferente presento determinada muestra.

Para la evaluación de las muestras a ser presentadas por los oferentes se aplicará en la evolución de las misma, una escala de puntuación de 0 a 35, donde "0" equivale a la menor y "35" la mayor en cada criterio a evaluar, para una puntuación total de 100 puntos y la mínima de 80 puntos.

En caso de que varios oferentes cumplan con la puntuación requerida, se tomara en cuenta la puntuación más alta.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DEGUSTACIÓN MUESTRA DE CATERING				
CRITERIO		DESCRIPCIÓN	VALOR DE PUNTAJE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Visual	Consiste en el color y la forma de presentación de los alimento, conforme a lo que se establece en el punto 3 (descripción de servicio).	30	
2	Olor	Es la percepción por medio de la nariz de sustancias volátiles liberadas en los alimentos.	30	
3	Gusto	Es el sabor básico de un alimento, puede ser acido, dulce, salado, amargo o bien puede haber una combinación	35	

	de dos o más de estos. Esta propiedad es detectada por las glándulas gustativas.		
--	--	--	--

Nota: Los oferentes que no presenten las muestras requeridas serán descalificados del procedimiento.

10. Criterio de evaluación de oferta económica

La evaluación económica será evaluada, sobre la base del puntaje en la degustación del servicio a requerir, conforme a la **tabla de servicios.xlsx** la cual se encuentra anexa al formulario de oferta.

Sera calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnicos

El oferente deberá presentar el formulario de oferta económica, el cual se encuentra disponible en nuestra página web www.tse.do.

El Formulario de Oferta Económica, tiene que estar debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados

11. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el termino de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.

12. Criterio de adjudicación

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, obtenga la puntuación más alta y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, prevaleciendo la calidad (puntaje) sobre el precio.

Los oferentes deberán participar presentando su oferta por la totalidad del ítem y de la misma forma será la adjudicación.

13. Lugar de entrega de los servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

En caso de requerir que los servicios sean entregados en un domicilio distinto al de la institución, la institución notificará en un plazo no mayor de dos (2) días calendario al oferente adjudicatario

14. Tiempo del servicio

La duración de contratación de servicios de catering será hasta agotar la totalidad de los servicios según el monto establecido en el presente proceso.

15. Forma de pago

El pago será realizado contra factura sobre los servicios requeridos por la entidad contratante. La factura deberá contener una breve descripción de los servicios suministrados y cantidades.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Franmely Lara.

Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5083

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras**; el **Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General**; el **Lic. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico**; el **Lic. José Joaquin Joa Figuereo, Director Administrativo**; La **Ing.**

Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; La Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información. En fecha veintinueve (29) de septiembre del año 2025